



federación de sindicatos independientes de enseñanza de la comunidad valenciana

CONSELLERIA D'EDUCACIÓ

Conseller de Educació, Cultura, Universidades y Empleo

Honorable Sr. JOSÉ ANTONIO ROVIRA JOVER

FEDERACIÓN DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DE ENSEÑANZA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (FSIE-CV), representada por Vicente Cabanes Muñoz, Secretario Autonómico de esta organización, con domicilio a efecto de notificaciones en la calle Hospital nº 2 - 6º- 2ª, de Valencia (46001), teléfono 963.38.23.43 y e-mail: cvalenciana@fsie.es, comparece y DICE:

PRIMERO.- Que el pasado 30 de octubre, en reunión de la Mesa Sectorial de la enseñanza pública, presidida por el Director General de Personal, se negoció el proyecto de "Protocolo de actuación para la atención educativa del alumnado de la Comunitat Valenciana ante el cierre temporal de centros docentes a causa de situaciones de emergencia, elaborado por la Conselleria de Educació, Cultura, Universidades y Empleo".

SEGUNDO.- Que, por su parte y al tiempo de lo anterior, el Secretario Autonómico de Educación ha presidido una reunión con las asociaciones de padres y madres más representativas en el sistema educativo valenciano.

TERCERO.- Que, según reza el proyecto de protocolo, el ámbito de aplicación comprende también a los centros privados concertados por cuanto se dice literalmente que *"los centros privados concertados y los centros públicos, cuya titularidad no corresponda a la Generalitat adaptarán este protocolo a su contexto"*.

CUARTO.- Que, a esta fecha, no le consta a esta organización sindical que esté convocada - siquiera prevista - una reunión para abordar el proyecto de



federación de sindicatos independientes de enseñanza de la comunidad valenciana

protocolo con los legítimos representantes de centros y profesionales de la enseñanza concertada de la Comunidad Valenciana.

Comoquiera que, a buen seguro, son bien conocidos por el H. Conseller los deberes legales de la Generalitat Valenciana respecto a la enseñanza concertada y, en particular, lo articulado en la LOMLOE en relación al principio de participación efectiva de los sectores afectados como mecanismo idóneo para atender adecuadamente los derechos y libertades y la elección de todos los interesados, no procede - en este punto - que esta organización sindical se los recuerde.

Sí desea hacerle notar FSIE CV que el no haber convocado a la enseñanza concertada para valorar este protocolo no es circunstancial ni anecdótico, antes bien, es ya *modus operandi* de su departamento, como muestra el hecho incontrovertido de que, en lo que llevamos de curso escolar 2025-26, los espacios reglados de participación y debate de la enseñanza privada concertada, esto es, la Comisión de Seguimiento de la Reforma Educativa en los Centros Privados Concertados y la Mesa Sindical Sindical de la Enseñanza Privada, no han sido convocados ni una sola vez, en lo que leemos como un desprecio a la comunidad educativa de los centros privados concertados.

Por todo lo expuesto, en defensa e interés de los profesionales de los centros privados concertados, solicita:

Se tenga por formulada formal y respetuosa **QUEJA** y por interesada la convocatoria de los foros de participación y negociación precisos, sin más dilación, que corrijan las disfunciones denunciadas.

Valencia, a fecha de firma digital

Vicente Cabanes Muñoz

Secretario Autonómico FSIE-CV

JUSTIFICANT DE REGISTRE D'ENTRADA
JUSTIFICANTE DE REGISTRO DE ENTRADA

Organisme
Organismo: GENERALITAT VALENCIANA - REGISTRO ELECTRÓNICO

N.I.F.: 33464550X

Presentador: VICENTE CABANES MUÑOZ (Nif: 33464550X)

Data / Fecha: 03/11/2025 11.21.29

Número Registre
Número Registro: GVRTE/2025/5148862

O.Registral: GVRTE - GV05SG90S

Assumpte / Asunto: 95565 - SOLICITUD GENERAL ÚNICA DE INICIACIÓN Y TRAMITACIÓN TELEMÁTICA DE PROCEDIMIENTOS DE LA GENERALITAT VALENCIANA. (TRÁMITE A UTILIZAR EXCLUSIVAMENTE CUANDO NO EXISTA UNO ESPECÍFICO EN LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA GENERALITAT VALENCIANA)

DOCUMENTACIÓ / DOCUMENTACIÓN

Empremta electrònica / Huella electrónica

Descripció / Descripción

52EFFDDC683A012EE885BD8528ECD8D7E795E15A6656B0F0A55774B3170B6487

(PDF)-Formulario datos generales

9CC59B5027E0FC54FC9E065A6F9A11F84856032BE08D647D6D0E9D56DA8E5355

(PDF)-20251103 Queja Conseller Protocolo Actuacion Cierre por emergencias

A PROCEDIMIENTO

SOLICITUD GENERAL ÚNICA de iniciación y tramitación TELEMÁTICA de procedimientos de la Generalitat Valenciana. (Trámite a utilizar EXCLUSIVAMENTE CUANDO NO EXISTA uno específico en la Sede Electrónica de la Generalitat Valenciana)

B DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD INTERESADA

APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL CABANES MUÑOZ		NOMBRE VICENTE	DNI 33464550X
TELÉFONO 963382343	CORREO ELECTRÓNICO cvalenciana@fsie.es		

La aportación del número de teléfono y correo electrónico permitirá comunicarnos con usted, en caso de considerarse conveniente, con la finalidad de gestionar adecuadamente su solicitud.

C DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD REPRESENTANTE

APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL CABANES MUÑOZ		NOMBRE VICENTE	DNI 33464550X
TELÉFONO 963382343	CORREO ELECTRÓNICO cvalenciana@fsie.es		

La aportación del número de teléfono y correo electrónico permitirá comunicarnos con usted, en caso de considerarse conveniente, con la finalidad de gestionar adecuadamente su solicitud.

D NOTIFICACIONES

TIPO DE NOTIFICACIÓN Deseo ser notificado/a por medios electrónicos (Las personas jurídicas están obligadas a relacionarse por estos medios)
IDIOMA DE NOTIFICACIÓN Castellano

E AVISO DE NOTIFICACIÓN O PUESTA A DISPOSICIÓN:

Deseo recibir un aviso de notificación o puesta a disposición en el siguiente correo electrónico, así como información relacionada con mi solicitud que no requiera notificación.

CORREO ELECTRÓNICO
cvalenciana@fsie.es

F ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE

SELECCIONE UNA OPCIÓN Presidencia y Consellerias
ORGANISMO Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo
ÁMBITO TERRITORIAL Servicios centrales
MATERIA Educación (Av. Campanar 32 - Valencia)

G MOTIVO SOLICITUD

EXPOSICIÓN
Que el pasado 30 de octubre, en reunión de la Mesa Sectorial de la enseñanza pública, presidida por el Director General de Personal, se negoció el proyecto de "Protocolo de actuación para la atención educativa del alumnado de la Comunitat Valenciana ante el cierre temporal de centros docentes a causa de situaciones de emergencia, elaborado por la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo".

SOLICITUD
Se tenga por presentada la queja adjunta a este formulario

H INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de

Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos de carácter personal que nos proporcione serán tratados por la Generalitat para proceder a la tramitación de su solicitud al amparo de la normativa de aplicación.

Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos personales, limitación y oposición de tratamiento y no ser objeto de decisiones individuales automatizadas respecto a sus datos personales registrados en la Generalitat, ante la conselleria responsable del tratamiento de sus datos personales. Así mismo, podrá reclamar, en su caso, ante la autoridad de control en materia de protección de datos, especialmente cuando no haya obtenido respuesta o la respuesta no haya sido satisfactoria en el ejercicio de sus derechos.

Más información en el índice de registros de las actividades de tratamiento (RATs) por conselleria.

Información adicional y detallada sobre protección de datos

Delegación de Protección de Datos de la GVA

Agencia Española de Protección de Datos

Organismo responsable del tratamiento

Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo

I DECLARACIÓN RESPONSABLE

La persona que firma declara, bajo su responsabilidad, que los datos reseñados en la presente solicitud y en la documentación que se adjunta son exactos y conformes con lo establecido en la legislación, y que se encuentra en posesión de la documentación que así lo acredita, quedando a disposición de la Generalitat para su presentación, comprobación, control e inspección posterior que se estimen oportunos.